

pertenecen a su titular".



ACUERDO No. 132. -

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, ACUERDA: Aceptar a partir del día o1 de mayo de 2021 la renuncia interpuesta por el señor del Técnico DACI, Pda. No. 41, Sub. No. 5, con Número de NUP: de la Unidad Presupuestaria: 01- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL, Línea de Trabajo 02- ADMINISTRACIÓN GENERAL. La renuncia de la persona antes mencionada es de carácter personal, asimismo se le rinden las gracias por sus servicios prestados.
DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintinueve del mes de abril de dos mil veintiuno.

------Firma Ilegible------Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez, Presidente de la República